

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de medicamentos y productos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 3 S. V. 1/68-12.)*

Hasta las diez horas del día 23 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de los medicamentos y productos que se detallan en los pliegos de bases, por un importe límite total de 1.120.265 pesetas, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 3 S. V. 1/68-12), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Los oferentes deberán presentar en el acto de la licitación muestra de éter glicérico de guayacol y de petróleo refinado sin olor en la cantidad de 50 gramos de cada producto para ser sometido a las pruebas de calificación, no admitiéndose las ofertas en caso contrario. Dichas muestras debidamente empaquetadas se marcarán con un lema de identificación.

La entrega de productos deberá efectuarse por partidas completas en un plazo no superior a sesenta días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio próximo pasado. (Expediente número 439/1968.)

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de agosto de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.580-A.

*Resolución de la Escuela Militar de Montaña por la que se anuncia la admisión de oferta en la contratación directa para la adquisición de 1.000 colchas para las camas del personal de tropa de este Centro.*

Necesitando esta Escuela adquirir mediante el sistema de contratación directa con promoción de ofertas los siguientes artículos:

1.000 colchas para las camas del personal de tropa de este Centro, por un importe total de 300.000 pesetas.

Se pone en conocimiento de quienes pudiera interesarles, pudiendo presentar sus ofertas en la Jefatura del Detall hasta las trece horas del día 16 de septiembre. Los pliegos de condiciones técnicas económico-administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los señores licitadores en el mencionado despacho de este Centro.

El presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Jaca 22 de agosto de 1968.—El Comandante Jefe del Detall accidental, Manuel Aldea Burriel.—4.641-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso público para la adquisición de trajes de invierno, con destino al personal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado y del procedente de la Zona Norte de Marruecos.*

Autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de trajes de invierno, con destino al personal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado y del procedente de la Zona Norte de Marruecos, por un importe máximo de 3.830.940 pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1), en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Francisco Ortúño Medina. 4.640-A.

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso público para la adquisición de botas de campo para la Guardería Forestal del Estado y Guardas de la Zona Norte de Marruecos.*

Autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca «concurso público» para la adquisición de botas de cam-

po, con destino al personal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado y Guardas Forestales procedentes de la Zona Norte de Marruecos, por un importe máximo de 225.000 pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe total del concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1), en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, Francisco Ortúño Medina. 4.639-A

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-13-68-3-8.342. Sistema de aproximación y V. A. S. I. en la pista 09-27, cabecera 27, en el aeropuerto de Sevilla».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-13-68-3-8.342. Sistema de aproximación y V. A. S. I. en la pista 09-27, cabecera 27, en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 3.341.390 pesetas incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 66.828 pesetas.

El plazo de ejecución para la terminación de estas obras será de tres meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de septiembre a las once treinta horas.

Los licitadores presentarán en el acto del concurso una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta

cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Juan Zugasti Cordovilla.—4.625-A.

y 2.ª 29-8-1968

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la red evacuatoria de aguas residuales del Sanatorio «José Antonio», de la Obra Sindical «18 de Julio», de esta capital.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma de la red evacuatoria de aguas residuales del Sanatorio «José Antonio», de la Obra Sindical «18 de Julio», de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 793.295,38 pesetas, importando la fianza provisional 15.865,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-  
de ser examinado en la Obra Sindical del Hogar de esta C. N. S. y en la Secretaría de esta Junta, sitas ambas en la avenida del Barón de Cácer, número 36. 9.<sup>o</sup> y 2.<sup>a</sup> planta, respectivamente.

Las proposiciones se admitirán en esta Junta en las horas de oficina y durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierra el plazo.

La apertura de pliegos se efectuará en esta C. N. S. a las cuarenta y ocho horas de cerrado el plazo de admisión.

Valencia, 21 de agosto de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Bailester.—4.638-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Asfaltado de la carretera provincial de acceso a Torrelamata».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Asfaltado de la carretera provincial de acceso a Torrelamata», con riego de penetración en dos capas de 3,5 kilogramos de betún por metro cuadrado, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación: 318.649 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Tres meses.*

*Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.*

*Garantía provisional: 9.559 pesetas.*

*Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.*

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de agosto de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquiza y García Junco.—8.051-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de los proyectos de «Badén sobre el río Vinalopó, con dos grupos de caños de 0,60 de diámetro, en el camino vecinal de Asprillas a Elche, y un grupo de dos tajeadas de 0,75 por un metro en el badén del río Vinalopó, en la carretera provincial de Elche a Dolores», conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación: 320.139 pesetas.*

*Plazo de ejecución: Seis meses.*

*Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.*

*Garantía provisional: 9.605 pesetas.*

*Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.*

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría general de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de agosto de 1968.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquiza y García Junco.—8.052-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino provincial de Campollo a la carretera de Ojedo a Riaño».*

*Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Construcción del camino provincial*

de Campollo a la carretera de Ojedo a Riaño», por un precio tipo de cuatro millones ciento veintiocho mil quinientas pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de junio de 1968.

*Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de catorce meses.*

*Garantías: La garantía provisional se-  
rá de 92.570 pesetas.*

*Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señalando domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).*

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.*

*Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.*

*Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.*

*Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.*

*Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.*

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.611-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y urbanización en el pueblo de Silio, Ayuntamiento de Molledo».*

*Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Saneamiento y urbanización en el pueblo de Silio, Ayuntamiento de Molledo», por un precio tipo de novecientos treinta y nueve mil setecientas treinta y una pesetas con doce céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 9 de agosto de 1968.*

*Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.*

*Garantías: La garantía provisional se-  
rá de pesetas 28.192.*

*Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, de estado ....., con domicilio*

lio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y contabilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos:** En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.614-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, fase A), en la localidad de Las Cuerlas.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación, fase A), en la localidad de Las Cuerlas, iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

**Datos técnicos:** Pavimentación de calles, base de terreno natural compactado hasta una densidad del 95 por 100 de la obtenida por el método de Proctor modificado, losa de hormigón vibrado de 15 centímetros de espesor dosificada a razón de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico, recercada por bordillos de hormigón prefabricado y aceras de loseta y demás obra que comprende el proyecto.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Presupuesto de contrata:** 531.225,53 pesetas.

**Tipo de licitación:** A la baja de dicho presupuesto.

**Fianza provisional:** 10.624,51 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Licitadores:** Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las tres horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don .... con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial de ...» número ..., y de las condiciones que se exigen para la obra de ... en ..., se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.616-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos vecinales.

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1968 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números:

306, de Codo a La Carta, de Belchite a El Burgo.

661, de Veliila de Ebro a Geisa.

**Tipo de licitación:** 3.225.433,94 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 64.508,67 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación, según R. C. C. L.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., calle de ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ...., y de las condiciones que se exigen para la obra de .... se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rían en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.620-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos vecinales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de obras de transformación en firme bituminoso de varios caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números:

203, de Añón de Moncayo a la carretera de Torrelapaja a Tudela.

690, de Alcalá de Moncayo a la carretera de Torrelapaja a Tudela.

930, de Trasmoz al camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona.  
611, de Trasmoz a Litago.  
610, de Vera a Tarazona (ramal de Lituénigo).

*Tipo de licitación:* 3.264.108,17 pesetas.  
*Duración del contrato:* Doce meses.

*Exposición de antecedentes:* Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

*Fianza provisional:* 65.282,16 pesetas.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento de la adjudicación, según R. C. C. L.

*Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., calle de ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ...., número ...., de fecha ...., y de las condiciones que se exigen para la obra de ...., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Zaragoza, 17 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.619-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y refuerzo del colector norte, tramo comprendido entre la Granja del Penal y el río Arlanzón.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 26 de abril y la Comisión Municipal Permanente de 24 de julio del presente año se anuncia subasta de las obras de reparación y refuerzo del colector norte, tramo comprendido entre la Granja del Penal y el río Arlanzón.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 781.828,41 pesetas.

Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a partir de dicho día.

Los licitadores que concurren a esta subasta constituirán una fianza provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva depositará una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior del acto de la subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las diez horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don ...., vecino de ...., con domicilio en la calle de ...., número ...., piso ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., correspondiente al día ...., de 196..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de reparación y refuerzo del colector norte, tramo comprendido entre la Granja del Penal y el río Arlanzón, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de .... pesetas. (dígase en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.605-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Grado (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y reforma de un edificio municipal para sede de Juzgados en esta localidad.*

Se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y reforma de un edificio municipal para sede de Juzgados en Grado.

*Objeto:* Las obras que se citan, en la primera fase.

*Tipo de licitación:* 533.646,62 pesetas, a la baja.

*Consignación:* Existe en presupuesto extraordinario, especialmente habilitado a este fin.

*Fianzas:* La provisional es de 10.673 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Ejecución:* Según el proyecto aprobado en plazo de ocho meses, a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

*Pagos:* Por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

*Proposiciones:* Con arreglo a modelo en horas de diez a trece, durante los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, acompañando resguardo de fianza provisional, documento acreditativo de personalidad, declaración de no estar afectado por causas de incapacidad ni incompatibilidad, poder si se actúa por representante, carnet de Empresa con responsabilidad, al corriente de Seguros Sociales y póliza de Seguro de Accidentes con Mutualidades.

*Apertura de plicas:* Al día siguiente hábil del vencimiento del plazo para presentación de proposiciones.

*Gastos:* De cuenta del adjudicatario.

*Documentos:* En Secretaría Municipal, en días y horas de presentación de proposiciones.

Grado, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.634-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales de la línea de trolebuses Mieres-San Andrés (Turón), en este Concejo.*

*Objeto de la licitación:* Subasta para la enajenación de los materiales de la línea de trolebuses Mieres-San Andrés (Turón),

en este Concejo, por lote, pudiendo concurrir los licitadores separadamente por cada lote o por el conjunto de los mismos con indicación expresa de la cuantía señalada para cada uno de ellos.

*Tipo de licitación:* La subasta se adjudicará al alza sobre los tipos que para cada lote seguidamente se detallan:

Pesetas
Lote número 1. Material móvil 1.440.000
Lote número 2. Postes, piezas de línea y cobre ..... 4.800.000
Lote número 3. Material de subestaciones ..... 600.000
Lote número 4. Edificio subestación de La Veguina, de Turón ..... 240.000

#### Plazo para la retirada de los materiales:

Lote número 1. Material móvil.—Plazo de un mes.

Lote número 2. Postes, piezas de línea y cobre.—Plazo de cinco meses.

Lote número 3. Material de subestaciones.—Plazo de un mes.

*Expediente:* Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* El importe de la garantía provisional o depositar será para cada lote la siguiente:

Pesetas
Lote número 1. Material móvil 26.600
Lote número 2. Postes, piezas de línea y cobre ..... 77.000
Lote número 3. Material de subestaciones ..... 12.000
Lote número 4. Edificio subestación de La Veguina ..... 4.800

*Garantía definitiva:* Será la resultante de la aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cuantía en que sea adjudicado cada lote que se subasta.

*Modelo de proposición:* «Don ...., obrero en nombre propio (o en representación de ...., según poder que acompaña, debidamente bastanteado), vecino de ...., con domicilio en .... y con documento nacional de identidad número ...., expedido en .... el día .... de ...., 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., y del pliego de condiciones que acepta para la subasta de los materiales de la línea de trolebuses Mieres-San Andrés (Turón), en este Concejo se compromete a la adquisición del lote número ...., concepto «....», con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás señaladas en la cantidad de .... (consígnese en letra).»

(Fecha y firma.)»

*Presentación de plicas:* En el referido Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Pago de los materiales objeto de la subasta:* El abono del precio en que resulte

adjudicado cada lote será hecho efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales el día en que tenga lugar la firma del documento público relativo a la enajenación por subasta de cada lote.

Mieres, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.610-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y drenaje de aguas pluviales de la calle Francisco Fiol Juan, de esta ciudad.*

Se hace público que el día que corresponda contados veintiuno hábiles a partir del siguiente de la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y drenaje de aguas pluviales de la calle Francisco Fiol Juan, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 921.683 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello Municipal correspondientes (cinco pesetas). Podrán presentarlas todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 18.434 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 36.867 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... , domiciliado en ..... , calle ..... , provisto del documento nacional de identidad expedido en ..... , bajo el número ..... , enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y drenaje de aguas pluviales de la calle Francisco Fiol Juan y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , correspondiente al día ..... , se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras .....), sujetándose en un todo a los efectos prevendidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de las calles 204, 205 y 206.»

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1968  
El Alcalde.—8.037-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros del monte Valcorchero, de estos propios, en los años 1968-69 a 1970-71*

Se anuncia pública subasta de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros del monte Valcorchero, de estos propios, en los años de 1968-69 a 1970-71, en la cantidad de 703.148 pesetas cada uno de los tres años del contrato, al alza.

La fianza provisional será de 21.095 pesetas, y la definitiva, 35.158 pesetas, que será depositada en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento en metálico o valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Municipio dentro de los veinte días

la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica de las calles 204, 205 y 206.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientas ochenta y cinco pesetas (465.685 pesetas).

La garantía provisional es de 9.314 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas póliza del Estado y 5 pesetas sello municipal)

Don ..... , domiciliado en ..... , calle ..... , número ..... , provisto del documento de identidad que acompaña número ..... , expedido en ..... , con fecha ..... , enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles 204, 205 y 206 y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , y en el de la provincia ..... , de fechas ..... y ..... me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras .....), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevendidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día fijado para la presentación de plicas.

Podrán tomar parte en esta subasta todos los españoles que no se hallen incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad y que se encuentren en pleno uso de sus derechos civiles.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y seis pesetas de sello municipal, se ajustarán al siguiente

#### Modelo

Don ..... , de ..... años, estado ..... , profesión ..... , vecino de ..... , en nombre propio o como mandatario de don ..... , enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para los aprovechamientos de pastos, montanera y otros del monte Valcorchero, de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas por cada uno de los tres años de este contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

En sobre aparte y abierto se acompañará el resguardo de la fianza provisional, documento que acredite la personalidad del licitador y declaración de capacidad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a la admisión de plicas, cuya Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien de lege.

Plasencia, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde, Juan Francisco Serrano Pino.—4.606-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en Torre Romeu, segunda fase.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de construcción de alcantarillado en Torre Romeu, segunda fase, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de 7.361.040,11 pesetas.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses.

El plazo que mediara entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de pesetas 123.710,40, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 hasta 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles 204, 205 y 206.*

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiún días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para

horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintiún hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### *Modelo de proposición*

El abajo firmante, don ...., vecino de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, pliego y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado del sector Torre Romeu, segunda fase, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.636-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la conducción de agua potable a esta localidad, segunda fase.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la conducción de agua potable a Santa Pola, segunda fase, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero don Antonio Nieto Llobet y aprobado por la Corporación Municipal y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

El tipo de licitación es de 9.893.036,48 pesetas, a la baja.

Los pliegos, Memorias, proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 197.861 pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva que se fije, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso-subasta constará de dos períodos: en el primero, la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones requeridas, y en el segundo, hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta económicamente más ventajosa.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas del primer período.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de ampliación de la conducción de agua potable a Santa Pola, segunda fase; en el primero figurará el subtítulo «Referencias», y en él se incluirá: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una de-

claración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos; también incluirá en el primer sobre justificarte de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales licencia fiscal del impuesto industrial, carnet de Empresa con responsabilidad visado en el actual ejercicio y certificados bancarios de la solvencia económica del proponente.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará el subtítulo «Oferta económica», y en él se incluirá solamente la proposición con arreglo al modelo que al final se indica, y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles también, a contar del inmediato al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta, que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

El plazo para la ejecución de la obra es de cuatro meses, que podrá ser ampliado en dos más a juicio del Técnico Director de la obra.

#### *Modelo de proposición*

Don ...., en nombre propio (o en el de ....), vecino de ...., con domicilio en ...., con documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ampliación de la conducción de agua potable a Santa Pola, segunda fase, se compromete a realizarla, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 21 de agosto de 1968.—El Alcalde, Tomás Buades Russo.—4.633-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios (IV fase) en esta villa.*

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios (IV fase) en esta villa.

*Tipo de licitación:* 1.396.322 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Garantía provisional:* 27.926 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Téc-

nico encargado de la misma y aprobadas por la Corporación, con cargo a presupuesto extraordinario a tal fin.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base a esta licitación, por 55.852 pesetas, presentará en las formas prevenidas por el Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veintiún días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

En el pliego de condiciones se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### *Modelo de proposición*

Don ...., vecino de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Turégano (Segovia) para contratar en subasta pública la obra de pavimentación y servicios complementarios (IV fase) y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Turégano (Segovia), 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.635-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vallirana por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del paso inferior para peatones de «Cal Farré».*

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la presente publicación, se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de paso inferior para peatones de «Cal Farré», con arreglo al proyecto técnico aprobado y pliegos de condiciones, sirviendo como tipo de licitación la cifra de 571.264,32 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con el modelo de proposición que se inserta y durante las horas de oficina. También deberá adjuntarse la Carta de Pago justificativa de haber constituido la fianza provisional de 11.425,30 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

#### *Modelo de proposición*

Don ...., mayor de edad, de estado ...., vecino ...., con domicilio ...., provisto del documento nacional de identidad número ...., enterado de las condiciones que han de regir para la ejecución del proyecto de instalación de un paso inferior para peatones en «Cal Farré», de

esta localidad, se compromete a realizar su cometido de conformidad con el proyecto aprobado y pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Vallirana, 19 de agosto de 1968.—El Alcalde, Jaime Sauret.—4.603-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del depósito regulador de agua potable».*

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación del depósito regulador de agua potable», por el tipo de licitación de 1.967.661 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego general de condiciones, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados.

Los optantes habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 39.353 pesetas en concepto de depósito provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 5 por 100 para el primer millón y el 4 por 100 para el resto del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, con sobre lacrado y firmado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando, por separado, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse inciso en causa de incapacidad o incompatibilidad y res-

guardo del depósito provisional. Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial

#### *Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita por .....), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones de ampliación del depósito regulador de agua potable de Vendrell, se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde, Casimiro Coll.—8.050-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Abastecimiento de aguas de los barrios marítimos, primer tramo».*

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Abastecimiento de aguas de los barrios marítimos, primer tramo», por el tipo de licitación de 3.725.191 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego general de condiciones, proyecto y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados.

Los optantes habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 74.503 pesetas en concepto de depósito provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 5 por 100 para el primer millón y el 4 por 100 para el resto del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, con sobre lacrado y firmado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando, por separado, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse inciso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo del depósito provisional. Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita por .....), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas de los barrios marítimos, primer tramo», de Vendrell, se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde, Casimiro Coll.—8.049-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 6 de agosto de 1968 por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al «Pescadoira», de la matrícula de Vigo, folio 8.405.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de agosto de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.812-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 15 de agosto de 1968 por el buque «Estrella de Oriente», de la matrícula de Bermeo, folio 2.394, al «Manzano», de la matrícula de Vigo, folio 7.463.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-

cia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de agosto de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.811-E.

#### Departamentos Marítimos

Don Manuel de Quero Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 25 de julio de 1968 por los buques «Vicente y Fina Blasco», folio 1.716, de la tercera lista de Almería, y «R. García», folio 1.384, de la tercera lista de Alicante, al yate de bandera canadiense «Ledy», varado en el Bajo de la Renegada, en el distrito marítimo de Santa Pola.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de